

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

1 CIRCUNSTANCIAS DE CELEBRACIÓN

N.º de orden: Tercera.

Objeto: Calificación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación.

Celebración: 17 de noviembre de 2025.

Comienzo: A las 13:15 horas.

Finalización: A las 13:45 horas.

Lugar: Telemática.

2 ASISTENTES

Presidencia: D. Alberto Alonso Vílchez, Jefe del Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer.

Vocalías:

D. José Ortiz Mallol, letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Antonio Ruiz Montiel, Interventor del Instituto Andaluz de la Mujer.

Secretaría: Dª. Esther María Luque Ruiz, Jefa de Gabinete de Legislación, Recursos e Informes del Instituto Andaluz de la Mujer.

Designación: Mediante Resolución del órgano de contratación de fecha 18 de septiembre de 2025, hecha pública en el anuncio de licitación del contrato publicado en el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Mujer de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía con fecha 19 de septiembre de 2025 y referencia de publicación 000000839905.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión de la mesa de contratación relativa a la calificación de la documentación previa a la adjudicación.

3 EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

N.º de expediente: CONTR 2025 469812

Objeto: Suministro de merchandising para el Instituto Andaluz de la Mujer.

Procedimiento de adjudicación: Abierto conforme a los art. 156 a 158 LCSP.

Presupuesto Base de Licitación (IVA excluido):

- Lote 1 Impresión y Cartelería: 18.583,60€

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	19/11/2025	
	ESTHER MARIA LUQUE RUIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm469CLMGLMDDUWDEGQWSRN4A65	PÁG. 1/2	



- Lote 2 Artículos de Uso Cotidiano: 29.330,00€

Aprobación: Mediante Resolución del órgano de contratación de fecha 18 de septiembre de 2025, hecha pública en el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Mujer de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía y en el anuncio de licitación del contrato referenciado en el apartado 2 del presente acta.

4	CALIFICACIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN APORTADA POR GLOBAL SOLUTIONS 2014 SL. ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
----------	--

Fecha de remisión a través de SIREC: 14 de noviembre de 2025.

Acuerdo de la mesa de contratación: La documentación de subsanación aportada por GLOBAL SOLUTIONS 2014 SL es correcta. No obstante, la mesa hace constar que, si bien no se aporta la Inscripción en Registro Público de la escritura de constitución, la escritura de apoderamiento sí lo está, lo que no hubiera sido posible sin la inscripción previa de la de constitución. A tal efecto se aporta Acta del Registro Mercantil con la inscripción de la escritura de apoderamiento.

5	CERTIFICACIÓN
----------	----------------------

La persona Secretaría de la Mesa de contratación certifica, con el Visto Bueno de la persona que la preside, que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos este acta, firmada a la fecha recogida en la diligencia de verificación de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ ESTHER MARIA LUQUE RUIZ	19/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm469CLMGLMDDUWDEGQWSRN4A65	PÁG. 2/2	